

TÉRMINOS DE REFERENCIA – CONTRATACIÓN DE COMMUNITY MANAGER

Asociación Grupo Ñepyrũ | Vigencia: 01/01/2026 – 31/12/2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) CONTRATACIÓN DE COMMUNITY MANAGER

Asociación Grupo Ñepyrũ

Fecha de emisión: Diciembre 2025

Vigencia del contrato: 01/01/2026 – 31/12/2026

1. ANTECEDENTES

La Asociación Grupo Ñepyrũ es una organización sin fines de lucro (OSFL) con sede en Coronel Oviedo. Su misión se enfoca en generar impacto social, participación comunitaria y defensa de los derechos humanos de todas las personas. Actualmente, Ñepyrũ busca fortalecer su presencia digital en Instagram y Facebook para aumentar su visibilidad, conectar con beneficiarios, aliados y donantes, y medir profesionalmente sus resultados de comunicación.

Para ello, requiere contratar los servicios de un/a Community Manager con experiencia comprobada en gestión de comunidades para organizaciones sociales, capaz de ejecutar una estrategia integral de contenidos, diseño visual, anuncios pagados y reportes mensuales.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Garantizar una presencia activa, profesional y constante en las redes sociales de Ñepyrũ (Instagram y Facebook), mediante la planificación, creación, publicación y gestión de contenidos visuales y textos, así como la operación de campañas publicitarias segmentadas, con el fin de:

- Aumentar el reconocimiento institucional a nivel local y nacional.
- Ampliar la comunidad de seguidores, aliados y potenciales donantes.
- Generar interacción y conversiones alineadas a los proyectos sociales de la organización.
- Medir y reportar mensualmente el rendimiento de las acciones digitales.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

El Community Manager contratado deberá ejecutar las siguientes actividades:

3.1 Identidad visual y coherencia gráfica

Aplicar y mantener el manual básico de identidad visual de Ñepyrũ (colores, tipografías, estilo gráfico y tono comunicacional). Asegurar que todos los contenidos publicados respeten la imagen institucional.

3.2 Estrategia y planificación de contenidos

Elaborar una planificación mensual de contenidos alineada con los objetivos del proyecto. Crear un calendario anual de fechas clave. Proponer una mezcla de contenidos: información institucional, impacto social, historias reales, convocatorias, educación cívica y participación comunitaria.

3.3 Diseño y redacción de contenidos visuales

TÉRMINOS DE REFERENCIA – CONTRATACIÓN DE COMMUNITY MANAGER

Asociación Grupo Ñepyrú | Vigencia: 01/01/2026 – 31/12/2026

Diseñar entre 8 y 12 flyers mensuales (2-4 por semana) en formatos adaptados para feed y stories. Redactar textos y copios con llamados a la acción efectivos, en tono emocional y alineado a la OSFL. Entregar cada pieza gráfica en alta resolución.

3.4 Publicación y gestión comunitaria

Publicar los contenidos en Instagram y Facebook según calendario. Responder comentarios y mensajes directos en plazo máximo de 24 horas hábiles. Monitorear menciones y etiquetados.

3.5 Estrategia y gestión de anuncios pagados (Meta Ads)

Elaborar estrategia mensual de campañas pagadas. Configurar, segmentar y lanzar campañas en Facebook e Instagram con inversión mínima sugerida de 500.000 Gs mensuales (presupuesto aparte). Realizar seguimiento diario y optimización.

3.6 Reportes y evaluación

Entregar informe mensual de resultados en PDF dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente, incluyendo métricas de alcance, engagement, clics, costo por resultado, publicaciones destacadas, evolución de seguidores, y sugerencias de mejora.

4. ENTREGABLES Y FRECUENCIA

Entregable	Frecuencia	Formato
Calendario editorial mensual	Antes de cada mes	Excel/PDF
8 a 12 flyers + copios	Mensual (distribución semanal)	JPG/PNG + texto
Publicaciones en feed y stories	2-4 por semana	Directo en redes
Gestión de comentarios y mensajes	Diario (respuesta <24h)	Meta Business Suite
Configuración y optimización de anuncios	Semanal/diario	Meta Ads Manager
Informe mensual de resultados	Días 1-5 del mes siguiente	PDF

5. PERFIL REQUERIDO

- Experiencia comprobada mínima de 3 años en roles similares.
- Portafolio con al menos 2 cuentas de organizaciones sin fines de lucro, sociales o educativas (deseable).
- Dominio de Meta Business Suite, Canva (o similar), Hootsuite o Metricool, y reportes con métricas.
- Conocimiento en segmentación y gestión de campañas pagadas en Meta Ads.
- Redacción en español con tono institucional, empático y orientado a la acción.
- Disponibilidad para reuniones mensuales de coordinación (virtual o presencial en Coronel Oviedo).
- Dedicación estimada 20 horas semanales, disponibilidad para responder mensajes en horario hábil (lunes a viernes 8:00-17:00) y atención puntual fines de semana si hay campañas activas.

6. DURACIÓN DEL CONTRATO Y PLAZOS

Inicio: 01 de enero de 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA – CONTRATACIÓN DE COMMUNITY MANAGER

Asociación Grupo Ñepyrú | Vigencia: 01/01/2026 – 31/12/2026

Finalización: 31 de diciembre de 2026

Período de prueba: primeros 30 días (enero 2026), cualquiera de las partes puede rescindir sin penalización con aviso de 5 días hábiles.

Renovación: evaluable según desempeño y disponibilidad presupuestaria.

7. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

Concepto	Monto (Gs)
Honorario mensual (incluye todos los entregables)	2.600.000 (IVA incluido)
Inversión en Meta Ads (pauta publicitaria - aparte)	500.000 mínimo sugerido

Condiciones de pago:

- Pago mensual contra factura.
- Factura presentarse dentro de primeros 5 días hábiles del mes siguiente.
- Ñepyrú paga en plazo máximo 10 días hábiles posterior a recepción de factura conforme.
- Primer pago (enero 2026) se factura en primeros 5 días de febrero 2026.

8. OBLIGACIONES DEL PRESTADOR

- Cumplir alcance, entregables y plazos.
- Mantener confidencialidad sobre información interna (beneficiarios, datos financieros, estrategias).
- Informar incidencias técnicas o dificultades.
- No subcontratar sin autorización escrita.
- Entregar al finalizar todos los accesos, archivos y activos digitales generados.

9. OBLIGACIONES DE ÑEPYRÚ

- Proporcionar acceso a cuentas de redes sociales, Meta Business Suite y herramientas necesarias.
- Entregar manual de identidad visual, logos, fotos institucionales y materiales de referencia.
- Aprobar calendarios y contenidos en máximo 48 horas.
- Realizar pagos según acuerdo.
- Designar enlace de contacto interno.

10. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los contenidos, diseños, textos, estrategias e informes generados serán propiedad exclusiva de Asociación Grupo Ñepyrú. El Community Manager no podrá reutilizarlos sin autorización explícita. Se firmará acuerdo de confidencialidad anexo si Ñepyrú lo requiere.

11. ACEPTACIÓN

Los presentes Términos de Referencia son aceptados por ambas partes mediante la firma del contrato correspondiente.

TÉRMINOS DE REFERENCIA – CONTRATACIÓN DE COMMUNITY MANAGER

Asociación Grupo Ñepyrũ | Vigencia: 01/01/2026 – 31/12/2026

Por Ñepyrũ

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Por el/la Community Manager

Nombre: _____

RUC/Cédula: _____

Firma: _____

Fecha: _____